



GOBIERNO DE
CHILE

SERVIU REGIÓN METROPOLITANA

1871

4596

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

04777

27. JUL. 10

RESOLUCIÓN EXENTA N°

SANTIAGO,

VISTOS:

- a) La necesidad de autorizar y contratar Convenio de Servicio de Inspección Técnica de Obras para Subsidios que se Rigen por la Resolución N° 533/97 (V. y U.), Proyectos Fondo Solidario de Vivienda año 2008 y 2009, y Subsidio Rural año 2009 - Agrupación 4, solicitado por el Sr. Juan Morales Vasquez - Subdirector (S) de Vivienda y Equipamiento, mediante Ord. N° 3511 de fecha 14 de Mayo de 2010 y Formulario de Solicitud de Licitación de fecha 17 de Mayo de 2010.
- b) La Resolución Exenta N° 3593, de fecha 01 de Junio de 2010, que aprueba las Bases Administrativas y Técnicas, y Anexos, procediéndose a su publicación en el Portal MercadoPúblico, bajo el N° ID 48-70-LP10.
- c) El Ord. N° 5413 de fecha 22 de Julio de 2010, del Subdirector (S) de Vivienda y Equipamiento, donde adjunta detalle de evaluación de ofertas de la licitación 48-70-LP10, realizado por la Comisión Evaluadora compuesta por los funcionarios: Juan José Guixé Cifuentes, Jorge Davagnino Rojas, Pedro Flores Donos, Cristian Burgos Martinez y Patricio San Juan Aracena; y adjudica el Convenio referenciado en el visto letra a) de la presente resolución. La Comisión Evaluadora revisó y analizó los antecedentes entregados por los oferentes de acuerdo a lo solicitado en las Bases de la Licitación y evaluó las ofertas según los criterios: Currículo laboral y experiencia del oferente (ponderado en 60%), Currículo académico de los profesionales del equipo oferente (ponderado en 20%) y Metodología, programa y plan de trabajo (ponderado en 20%).
- d) La Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- e) El D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución N° 68 (V. y U.) de 2009, que me nombra Jefe del Departamento Servicios Generales y las facultades que me delegan la Resolución N° 455 de 1990 y la Resolución Exenta N° 1367 de 2009 y la Ley N° 19.886/2003, de compras públicas, dicto la siguiente:

RESOLUCION

- 1.- Apruébese Aclaración N° 1 de la licitación 48-70-LP10, de fecha 17 de Junio de 2010.
- 2.- Adjudíquese a los oferente: Ingein Ingenieria & Gestion Inmobiliaria Ltda. (RUT: 76.505.730-2), Sociedad Tecnoingeniería Ltda. (RUT: 77.877.320-1), Consultora y Constructora Arena Ltda. (RUT: 76.750.660-0) y Txus-Villarreal y Anriquez Ltda. (RUT: 76.737.140-3), el Convenio referenciado en el visto letra a) precedentemente descrito, por un período de duración y validez de 24 meses desde la fecha de Resolución de Contrato, de acuerdo al siguiente detalle:

Detalle	N° Familias	Monto Total en UF por Proyecto
Inspección técnica de obras para subsidios que se rigen por la Resolución N° 533/97 (V. y U.), Proyectos Fondo Solidario de Vivienda año 2008 y 2009, y Subsidio Rural año 2009 Agrupación N° 4: Proyecto Comité Allegados Santa Teresita (90 familias) - Comuna Independencia.	90	690 UF

Inspección técnica de obras para subsidios que se rigen por la Resolución N° 533/97 (V. y U.), Proyectos Fondo Solidario de Vivienda año 2008 y 2009, y Subsidio Rural año 2009 Agrupación N° 4: Proyecto Condominio Altos del Sol (120 familias) - Comuna Independencia.	120	880 UF
Inspección técnica de obras para subsidios que se rigen por la Resolución N° 533/97 (V. y U.), Proyectos Fondo Solidario de Vivienda año 2008 y 2009, y Subsidio Rural año 2009 Agrupación N° 4: Proyecto Capitán Avalos (64 familias) - Comuna La Granja.	64	508 UF
Inspección técnica de obras para subsidios que se rigen por la Resolución N° 533/97 (V. y U.), Proyectos Fondo Solidario de Vivienda año 2008 y 2009, y Subsidio Rural año 2009 Agrupación N° 4: Proyecto Condominio Don Eduardo (84 familias) - Comuna La Granja.	84	648 UF
Inspección técnica de obras para subsidios que se rigen por la Resolución N° 533/97 (V. y U.), Proyectos Fondo Solidario de Vivienda año 2008 y 2009, y Subsidio Rural año 2009 Agrupación N° 4: Proyecto Lomas de Manso VI (144 familias) - Comuna Melipilla.	144	1.024 UF
Inspección técnica de obras para subsidios que se rigen por la Resolución N° 533/97 (V. y U.), Proyectos Fondo Solidario de Vivienda año 2008 y 2009, y Subsidio Rural año 2009 Agrupación N° 4: Proyecto Santa Faustina (148 familias) - Comuna Puente Alto.	140	1.048 UF
Inspección técnica de obras para subsidios que se rigen por la Resolución N° 533/97 (V. y U.), Proyectos Fondo Solidario de Vivienda año 2008 y 2009, y Subsidio Rural año 2009 Agrupación N° 4: Proyecto San León Magno (140 familias) - Comuna Puente Alto.	140	1.000 UF
Inspección técnica de obras para subsidios que se rigen por la Resolución N° 533/97 (V. y U.), Proyectos Fondo Solidario de Vivienda año 2008 y 2009, y Subsidio Rural año 2009 Agrupación N° 4: Proyecto San Ambrosio (148 familias) - Comuna Puente Alto.	148	1.048 UF
Inspección técnica de obras para subsidios que se rigen por la Resolución N° 533/97 (V. y U.), Proyectos Fondo Solidario de Vivienda año 2008 y 2009, y Subsidio Rural año 2009 Agrupación N° 4: Proyecto MPL 1 Mov. Pobladores En Lucha (32 familias) - Comuna Peñalolen.	32	266 UF
Inspección técnica de obras para subsidios que se rigen por la Resolución N° 533/97 (V. y U.), Proyectos Fondo Solidario de Vivienda año 2008 y 2009, y Subsidio Rural año 2009 Agrupación N° 4: Proyecto Los Conquistadores (10 familias) - Comuna Cerro Navia.	10	90 UF
Inspección técnica de obras para subsidios que se rigen por la Resolución N° 533/97 (V. y U.), Proyectos Fondo Solidario de Vivienda año 2008 y 2009, y Subsidio Rural año 2009 Agrupación N° 4: Proyecto Alex Jorquera I (10 familias) - Comuna Melipilla.	10	90 UF
Inspección técnica de obras para subsidios que se rigen por la Resolución N° 533/97 (V. y U.), Proyectos Fondo Solidario de Vivienda año 2008 y 2009, y Subsidio Rural año 2009 Agrupación N° 4: Proyecto Alex Jorquera II (10 familias) - Melipilla.	10	90 UF

Inspección técnica de obras para subsidios que se rigen por la Resolución N° 533/97 (V. y U.), Proyectos Fondo Solidario de Vivienda año 2008 y 2009, y Subsidio Rural año 2009 Agrupación N° 4: Proyecto Alex Jorquera III (9 familias) - Comuna Melipilla.	9	81 UF
Inspección técnica de obras para subsidios que se rigen por la Resolución N° 533/97 (V. y U.), Proyectos Fondo Solidario de Vivienda año 2008 y 2009, y Subsidio Rural año 2009 Agrupación N° 4: Proyecto Alex Jorquera IV (12 familias) - Comuna Melipilla.	12	106 UF
Inspección técnica de obras para subsidios que se rigen por la Resolución N° 533/97 (V. y U.), Proyectos Fondo Solidario de Vivienda año 2008 y 2009, y Subsidio Rural año 2009 Agrupación N° 4: Proyecto Subsidio Habitacional Rural María Pinto (13 familias) - Comuna María Pinto.	13	114 UF
Inspección técnica de obras para subsidios que se rigen por la Resolución N° 533/97 (V. y U.), Proyectos Fondo Solidario de Vivienda año 2008 y 2009, y Subsidio Rural año 2009 Agrupación N° 4: Proyecto Subsidio Habitacional Rural Melipilla (14 familias) - Comuna Melipilla.	14	122 UF

- 3.- La Subdirección de Finanzas pagará a la Empresa antes citada, la suma señalada por la cantidad solicitada por la Subdirección de Vivienda y Equipamiento mediante Formulario de Solicitud de Compra, contra recepción de el/los bienes y/o servicios y presentación de documentación de respaldo, Orden de Compra, Facturas y/o Boletas correspondientes, visadas por la Sección Abastecimiento.
- 4.- La presente resolución no afecta presupuesto vigente del Servicio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MCV/MMG/mmg
 OFICINA CHILE COMPRA
 23/07/2010
 N° INTERNO: 193



[Signature]
 HECTOR CONTARDO JARAMILLO
 JEFE DEPTO. SERVICIOS GENERALES
 SERVIU METROPOLITANO



[Signature]
 CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
 MINISTRO DE FE

~~NO AFECTA
 PRESUPUESTO~~
 26 JUL. 2010

TRANSCRIBIR A

- 1.- Departamento Contabilidad
- 2.- Subdepartamento Presupuesto
- 3.- Sección Control de Egresos
- 4.- Sección Secretaría General
- 5.- Sección Partes y Archivo
- 6.- Oficina Chile Compra c/antecedentes